

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá D.C., 6 DE MAYO DE 2021

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4519 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente 15 de 2015 MDN “Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios”, y Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo 2016, en su carácter de Ordenador del Gasto, nombrado mediante Orden de Personal No. 2020315001473993 y Acta de Posesión No. 00097383 del 16 de Marzo de 2020 .

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, “POR LA CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICIA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, tiene competencia delegada que por Ley le corresponde al Señor Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía de 0 hasta 15.000 S.M.L.M.V.

Que el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se encuentra interesado en realizar la contratación de la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA CASA 212 EJC 1122, EJC 1123, EJC 1129, y TWIN COMMANDER 1106 DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021

Que el presupuesto asignado para el presente proceso, asciende a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$2.303.678.432,03)**, soportados en el Certificado de Disponibilidad

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

Presupuestal No. 15721, expedido por la oficina de presupuesto de la Central administrativa y Contable Especializada de Aviación el 17 de marzo de 2021.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BAMAV 1	2.303.678.432,03

Que el día 13 de abril de 2021 fue publicado aviso de convocatoria, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término previsto para la formulación de observaciones a los documentos publicados se recibieron observaciones y fueron atendidas mediante el formulario de preguntas y respuestas No. 1.












Que el día 21 de abril de 2021 fue publicado el estudio previo, pliego de condiciones definitivo y y demás documentos del proceso en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones al estudio previo y pliego de condiciones definitivo, fueron presentadas observaciones por parte de los interesados, las que fueron respondidas mediante formulario de preguntas y respuestas No. 2.

Que dentro del plazo para presentar manifestación de interés al proceso, las siguientes empresas, presentaron:

ESPACIO EN BLANCO

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	Excluded by the lottery?
0	22/04/2021 3:52 PM	 PMA-88 S.A Número de documento 800045840	<input type="checkbox"/>
5	22/04/2021 10:24 AM	 AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS Número de documento 80-0696494	<input type="checkbox"/>
6	21/04/2021 6:56 PM	 Aerotecnica SAS Número de documento 860016114	<input type="checkbox"/>
7	21/04/2021 6:56 PM	 CSAR S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900660912	<input type="checkbox"/>
9	22/04/2021 10:32 AM	 CIAC S.A COLOMBIA, Bogotá Número de documento 8999992781	<input type="checkbox"/>
11	21/04/2021 8:51 PM	 Industria de Turbo Propulsores S.A 740,639 USD Número de documento A48179196	<input type="checkbox"/>
13	22/04/2021 4:05 PM	 SERVYCOMEX S.A.S Número de documento 900327539	<input type="checkbox"/>
15	22/04/2021 5:25 PM	 HELIOS T&I S.A.S Número de documento 9005043748	<input type="checkbox"/>
17	22/04/2021 8:07 AM	 AERONAUTIC INVESTMENTS INC Número de documento P98000004786	<input type="checkbox"/>
19	21/04/2021 7:51 PM	 ULS COLOMBIA Número de documento 900486488	<input type="checkbox"/>
25	23/04/2021 2:08 PM	 UT REPARABLES 2021 COLOMBIA, Bogotá Número de documento	<input type="checkbox"/>

En atención a las observaciones a la invitación ofertar, las que fueron objeto de un estudio juicioso se emite Adenda No. 2.

Que los interesados UT REPARABLES 2021 y CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA SA, solicitan ampliar el plazo de cierre del proceso, situación que fue analizada por el comité técnico estructurador y gerente de proyecto, considerando viable tal solicitud; además por parte del interesado, conforme consta en FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 3 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

Igualmente, fueron solicitadas aclaraciones al pliego de condiciones y la publicación del formulario para ofrecimiento de ponderables, las que fueron absueltas en FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 3 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES, las que fueron respondidas en ADENDA 2.

Posterior a la publicación de la adenda 2, fuera del término para presentar observaciones, teniendo en cuenta que era necesario realizar ajustes para el ESTUDIO DE MERCADO LOTE No. 2, sustancial dentro del proceso, se hace necesario emitir la presente ADENDA 4

Conforme a lo anterior,

Modifíquese del 1. ESTUDIO DE MERCADO LOTE N° 2 hoja Precio de Referencia, el precio de referencia con IVA (COP) y de la plataforma del SECOP II LOTE N° 2 como se muestra a continuación:

LOTE No 2 SERVICIOS PROGRAMADOS PRUEBAS HIDROSTATICAS, OVERHAUL VALVULA								EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA		
DESCRIPCIÓN: AERONAVES TWIN COMMANDER SERIES								PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA (COP)	IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA (COP)
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	SERIE NUMERO	SERVICIO A TODO COSTO	CANT			
Identificación del Activo Fijo: EJC1108 Número del Activo Fijo: 165600035263										
1	8714500	OXYGEN CYLINDER REGULATOR	801292-00	EA	4721	OVERHAUL	1	\$ 6.583.388,77	1.250.843,87	\$ 7.834.232,63
2	8714500	OXYGEN CYLINDER	DOT-3AA1800	EA	7166P	PRUEBA HIDROSTATICA	1	\$ 834.166,00	158.431,54	\$ 992.657,54
DESCRIPCIÓN: AERONAVES TWIN COMMANDER SERIES										
1	8714500	NITROGEN BOTTLE DOT-3AA-1800	710031-501	EA	81559T	PRUEBA HIDROSTATICA	1	\$ 1.483.577,05	281.879,64	\$ 1.765.456,69
DESCRIPCIÓN: AERONAVES TWIN COMMANDER SERIES										
1	8714500	NITROGEN BOTTLE DOT-3AA-1800	710031-501	EA	45375X	PRUEBA HIDROSTATICA	1	\$ 1.483.577,05	281.879,64	\$ 1.765.456,69
2	8714500	OXYGEN CYLINDER	6084-4	EA	51635W	PRUEBA HIDROSTATICA Y OVERHAUL VALVULA	1	\$ 12.763.135,00	2.424.995,65	\$ 15.188.130,65
3	8714500	OXYGEN CYLINDER REGULATOR	8883-00	EA	7110	OVERHAUL	1	\$ 6.583.388,77	1.250.843,87	\$ 7.834.232,63
DESCRIPCIÓN: AERONAVES CASA 212-100 SERIES										
1	8714500	BOTELLA PRINCIPAL DE OXIGENO	DOT-3HT1850	EA	ST38413	PRUEBA HIDROSTATICA Y OVERHAUL VALVULA	1	\$ 13.310.126,50	2.528.924,04	\$ 15.839.050,54

SEGUNDO: Adiciónese el FORMULARIO PARA OFRECIMIENTO DE PONDERABLES TECNICOS, el que obedecerá al siguiente tenor:

FORMULARIO PARA OFRECIMIENTO DE PONDERABLES TECNICOS

El proponente deberá presentar en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde relacione los ADICIONALES PONDERABLES requeridos, los cuales son FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y no tendrán costo alguno para la entidad.

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

NOTA: Se aclara que los mantenimientos no programados (REPORTES E IMPREVISTOS) corresponden a servicios de mantenimiento de cada uno de los lotes con características similares o relacionadas a cada uno de los lotes establecido en el presente proceso y ofertado.

Dicho servicio imprevisto **podrá ser hasta el 20% del valor del lote adjudicado.**

MANTENIMIENOS NO PROGRAMADOS (REPORTES E IMPREVISTOS)	PUNTOS MAXIMOS	OFREZCO (si-no)	LOTE OFERTADO
El proponente que se comprometa a prestar dos (2) servicios no programados (reportes e previstos) sin costo adicional para la entidad, conforme a solicitud escrita que realice el supervisor del contrato, quien debe tener en cuenta los reportes oficiales emitidos.	5 puntos		
El proponente que se comprometa a prestar cuatro (4) servicios no programado (reportes e previstos) sin costo adicional para la entidad, conforme a solicitud escrita que realice el supervisor del contrato, quien debe tener en cuenta los reportes oficiales emitidos.	10 puntos		
El proponente que se comprometa a prestar seis (6) servicios no programado (reportes e previstos) sin costo adicional para la entidad, conforme a solicitud escrita que realice el supervisor del contrato, quien debe tener en cuenta los reportes oficiales emitidos.	15 puntos		
El proponente que se comprometa a prestar ocho (8) servicios no programado (reportes e previstos) sin costo adicional para la entidad, conforme a solicitud escrita que realice el supervisor del contrato, quien debe tener en cuenta los reportes oficiales emitidos.	20 puntos		
El proponente que se comprometa a prestar diez (10) servicios no programado (reportes e previstos) sin costo para la entidad, conforme a solicitud escrita que realice el supervisor del contrato, quien debe tener en cuenta los reportes oficiales emitidos.	25 puntos		

NOTA: TENIENDO EN CUENTA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LOTES, SE ENTIENDE QUE EL OFRECIMIENTO ES POR LOTE Y EL PUNTAJE SE OTORGARA PARA CADA LOTE, POR LO QUE SE RECOMIENDA AL PROPONENTE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CADA LOTE QUE VA A OFRECER EL PONDERABLE.

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

El proponente que se comprometa a prestar los siguientes servicios programados sin costo para la entidad recibirá 25 puntos:

PONDERABLE	PUNTAJE	OFREZCO (SI-NO)
SERVICIOS PROGRAMADOS ACTUALIZACION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAGNETOMETROS, GTN, SIGNAL CONDITIONING UNIT (CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS)	25 PUNTOS	
SERVICIOS PROGRAMADOS OVERHAUL COMPONENTES HIDRAULICOS Y FRENOS (CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS)		

(Para estos ítems se aclara lo que se requiere es el servicio instalación, actualización y puesta en funcionamiento de estos elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas para este numeral)

El oferente que desee obtener dentro de su calificación el puntaje adicional señalado en el presente numeral, deberá proveer a la administración todos o algunos de los ponderables solicitados y obtendrá el puntaje de acuerdo a su ofrecimiento.

NOTAS

NOTA 1 Los ponderables no constituyen requisito habilitante, por lo que no son de carácter obligatorio.

NOTA 2: El compromiso de cumplimiento de lo anterior deberá presentarse junto con la oferta en documento independiente y debidamente suscrito por el representante legal o apoderado.

NOTA 3: El contratista se compromete a que todos los costos y gastos que se originen en virtud del ofrecimiento adicional, correrán por cuenta del contratista.

NOTA 4: El seguimiento y control de esta condición técnica adicional, estará a cargo del supervisor del contrato durante la ejecución.

NOTA 5. La entidad se permite aclarar que teniendo en cuenta que la adjudicación será por lotes, el ofrecimiento de ponderables debe hacerse por lote, de tal suerte que por cada lote ofertado, debe diligenciar un formulario de manera independiente.

NOTA 6: EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS OCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA). EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, PODRÁ ENVIAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO infoaviacion@cenac.mil.co SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ADENDA No. 4 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021”

TERCERO: Del cronograma del proceso que consta en el SECOP II, modifíquense las fechas a partir del cierre de ofertas, la que será el 10 de mayo de 2021. Los demás términos serán los que consten en tal plataforma.

LOS DEMÁS ASPECTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL N° 096-CENACAVIACIÓN-2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES, TWIN COMMANDER SERIES Y CASA 212-100 SERIES, DE ALA FIJA DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON VIGENCIAS 2021” , QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ORIGINAL FIRMADO

Coronel JUAN PABLO SÁNCHEZ MONTERO

Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO

ABG. EMMA GONZALEZ

ARBOLEDA Comité Jurídico

Estructurador